

CAMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Cámara de Apelación de Circuito de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de Laura Alvarez Ferro, sito el Tribunal en calle San Jerónimo 1411, Santa Fe, en autos por ante la misma tramitados CAPP, RAÚL TOMÁS c/BELLO, JOSÉ s/Ejecutivo, Expte. N° 241, año 2006, se ha dispuesto publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a fin de notificar el Fallo al demandado rebelde José Bello, transcribiéndose así la parte resolutive del mismo, para su conocimiento: En la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Abril del dos mil nueve, se reúnen en acuerdo ordinario... Por los fundamentos del acuerdo precedente, la Cámara de Apelación de Circuito, Resuelve: Declarar desierto el recurso de nulidad y desestimar el de apelación, y en consecuencia, confirmar la sentencia apelada, con costas a la recurrente. Regístrese, notifíquese y bajen. Concluyó el acuerdo, firmaron los Sres. Jueces de Cámara por ante mí. Fdo: Dres. Francisco Carlos Cecchini, María Inés Jozami de Royo Costa, Mirtha L. Pautasso (Jueces de Cámara); Laura Alvarez Ferro, secretaria. Secretaría, 22 de Junio de 2009. Laura Alvarez Ferro, secretaria.

\$ 11 72326 Jun. 29 Jul. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados "GAUTO, MIRTA GRACIELA s/QUIEBRA" (Expte. 973/06), de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto: Santa Fe, 16 de Junio de 2009. De manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez), Dra. Nilda Ojeda. (Secretaria).

S/C 72529 Jun. 29 Jun. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos: CHIESA, JULIO s/Pedido de Quiebra, Expte. N° 1070, año 2002, ha resuelto en fecha 11 de Junio de 2009, declarar la conclusión de la quiebra de Julio Chiesa, D.N.I. N° 8.420.190, con los efectos del Art. 229 segundo párrafo Ley 24.522, disponiendo el cese de las medida cautelares ordenadas. Santa Fe, 19 de Junio de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 72359 Jun. 29 Jun. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MONZÓN, MARCELA AMELIA s/Quiebra, Expte. N° 944, año 2003, se hace saber que en fecha 14 de Mayo de 2009 se dispuso la conclusión de la quiebra de Marcela Amelia Monzón, D.N.I. N° 22.017.572, con los efectos del Art. 229 de la Ley 24.522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. Publicándose a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. Roberto Dellamónica, Juez; Dr. Elio Alvarez, secretario. (Art. 89 Ley 24.522 (...La publicidad es realizada sin necesidad de previo pago...)). Santa Fe, 10 de Junio de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 72367 Jun. 29 Jun. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: D'ANDREA, ADRIANA BEATRIZ s/Quiebra, Expte. N° 58, año 2005, se hace saber que en fecha 27 de Mayo de 2009 se dispuso la conclusión de la quiebra de D'Andrea, Adriana Beatriz, D.N.I. N° 12.358.530. Publicándose a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Eduardo Soderó, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria. (Art. 89, Ley 24.522 (...La publicidad es realizada sin necesidad de previo pago...)). Santa Fe, 19 de Junio de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 72368 Jun. 29 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551, Planta Baja) en autos FRANCO, GUSTAVO DAVID s/Quiebra; Expte. N° 1.511/08 se hace saber: 1) Que se señaló el día 06 de julio de 2.009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura; 2) Que se fijó los días 02 de septiembre de 2009 y 22 de octubre de 2009 para la presentación de los informes individual y general respectivamente; 3) Que el Síndico designado C.P.N. Julio Alberto Espósito ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio especial para los asuntos que se tramitan en estos autos en Avda. Gral. Paz N° 5605, planta alta, de esta ciudad de Santa Fe, fijando durante el período de verificación tempestiva de los créditos y hasta la presentación de los informes individuales de los créditos (Art. 35, ley 24.522), el horario de 12 hs. a 18 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público. Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 89 de la Ley 24.522. Santa Fe, 23 de Junio de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 72375 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos ALMIRON, IPOLITO y Otra c/VILLAGRAN de DIAZ, PETRONA y Otro s/Usucapión, (Expte. N° 1450, año 2.003) se ha dispuesto notificar a Petrona Villagrán de Díaz y Félix Díaz y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Luis Pasteur N° 164 de Bernardo de Irigoyen, el siguiente decreto: Santa Fe, 19 de mayo de 2.009. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los demandados. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Exhíbanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Fdo. Dr. Eduardo Soderá, Juez, Dra. María E. Noé de Ferro, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe, 5 de Junio de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 72295 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 de la Segunda Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos ABN AMRRO BANK NV -Sucursal Argentina- en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso LAVERC c/ALMAZAN, LUIS ÁNGEL y Otra s/Juicio Ejecutivo, (Expte. 63/2006) se notifica al Sr. Luis Ángel Almazán, D.N.I. 14.830.518 y Amanda Beatriz Rodríguez, D.N.I. 17.885.956, los siguientes decretos: Santa Fe, 10 de febrero de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida Demanda Ejecutiva contra Luis Angel Almazán y Amanda Beatriz Rodríguez, a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a una Mediación Voluntaria y Gratuita, conforme el Reglamento aprobado en el Acta Nro. 30 y Nro. 55, del Acuerdo de la Excm. Corte Suprema de Justicia del 29.08.95 y del 12.12.2001, respectivamente, pudiendo las partes, en ese caso, convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el C.P.C.C., con constancia para los autos. Notifíquese por cédula en el domicilio real. Decrétase la inhibición general de los demandados hasta cubrir la suma de \$ 2.759,38, con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Notifíquese por cédulas con copias de la demanda. Firmado: Dr. Davila (Juez) Dra. Haquín de Berón (Secretaria a/c); Santa Fe, 20 de febrero de 2006. Téngase presente. Notifíquese. Firmado: Dr. Dávila (Juez); Dra. Molina (Prosecretaria); Santa Fe, 21 de abril de 2009. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en legal forma (Art. 67 del C.P.C. y C.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Dávila (Juez); Dra. Guayán (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Junio de 2009. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 72314 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/DIAZ, DOMINGO s/Ejecutivo (141/08) se ha declarado rebelde al demandado: Sr. Díaz, Domingo, D.N.I. 18.043.420. Fdo.: Michelassi (Juez), Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, Mayo 29 de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 11 72296 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 1, Segunda Secretaría, de esta ciudad de Santa Fe, el Secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados BORTOLI, ROQUE RAMON c/DELBINO, RAUL JOSE y Otro s/Daños y Perjuicios, Expte. Nro. 597, año 2004, que se tramitan por ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4 -

1ª Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, se ha dictado el siguiente decreto: “//ta Fe, 10 de marzo de 2009. Atento lo informado por Mesa de Entradas y constancias de autos, cítese y emplácese a Sergio Gabriel Giménez para que comparezca a estar a derecho en el término de 3 días bajo apercibimientos de rebeldía. A esos fines, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Tribunal por el término de ley (Art. 73 del C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo.: Dra. Alicia Roteta, Secretaria; Dra. María Dolores Molinas, Juez. Santa Fe, 23 de marzo de 2009. Alicia Roteta, secretaria.

§ 11 72336 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en los autos caratulados: PÉREZ, JUAN ADÁN y otros c/SCHLIE, JORGE JUAN y otros s/Ordinario (Expte. N° 1292/08) se cita al Sr. Jorge Juan Schlie o Jorge J. Schlie o Luis Jorge Schile y/o sus sucesores universales y/o quien resulte propietario o se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Juan Adán Pérez, Ofelia Ester Vidal y Gerardo Mario Mateos, sobre adquisición del dominio por usucapión del inmueble empadronado bajo el número de partida inmobiliaria 10-15-00-735457/0002-2, que se encuentra ubicado en el Distrito de Arroyo Leyes, Zona Rural, del Departamento La Capital de esta provincia y que según Plano de Mensura para Adquisición de Dominio por Posesión, duplicado inscripto en Departamento de Topografía de la Dirección de Catastro bajo el N° 1775 departamento La Capital, se individualiza como Lote 1 y encierra una superficie de veinte hectáreas, treinta y dos áreas, siete centiáreas veintitrés decímetros cuadrados, lindando al Sur con Josefa Martina Ormazabal de Oroño y otros (hoy sus sucesores); al Norte con el Arroyo Leyes y con Domingo P. Noé y otros; al Este con camino público; y al Oeste con el Arroyo Leyes y Josefa Martina Ormazabal de Oroño y otros (hoy sus sucesores). Lo expuesto, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Santa Fe. Dr. Germán Aníbal Romero, Secretario; Liliana Lourde Michelassi, Juez. Santa Fe, 18 de Junio de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 11 72340 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos NANZER, ALEJANDRA DE LOS MILAGROS s/Quiebra que tramitan por expediente N° 1.389, año 2006 ante el mismo Juzgado, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios profesionales de la Dra. María Regina Valentini en la suma de pesos mil setenta y tres con sesenta centavos (\$ 1.073,60) y del Síndico, C.P.N. Juan Carlos Gagliardi en la suma de pesos cuatro mil doscientos noventa y cuatro con cuarenta centavos (\$ 4.294,40). Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 17 de Junio de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 72334 Jun. 29 Jun. 30

Se hace saber que en autos: Zanuttini, Albano Fabián s/Quiebra, Expte. N° 535, Año 2008, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, ha sido designado síndico el Contador Carlos Alberto Asensio, quien ha fijado domicilio en calle Las Heras 5254, Santa Fe, en donde se podrán efectuar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 15 de Julio de 2009, en días hábiles, de 17 a 20 hs. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 72316 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: MORATIEL ROBERTO c/HOST, ENRIQUE s/Ordinario, Expte. N° 74/2008, se hacen efectivos los apercibimientos de ley, declarándose rebelde a los herederos de Don Enrique Host, L.E. N° 3.165.395, a los efectos de la notificación de realiza publicación en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, de esta ciudad de Santa Fe, por el término de ley. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 11 72371 Jun. 29 Jul. 1

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: CASTRO, ANGEL MARIANO s/Quiebra, Expte. N° 850/2008, en trámite por

ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo R. Sodero y Secretaría de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se hace saber por cinco (5) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabricio, con domicilio en calle Angel Cassanello N° 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el honorario de 14 hs. a 20 hs. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 19 de Junio de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 72312 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: DELGADO MARIA CRISTINA s/Quiebra, Expte. N° 1106/08, en los cuales con fecha 22 de Abril de 2009 fue declarada la quiebra de María Cristina Delgado, D.N.I. N° 10.926.962, apellido materno Monzón, con domicilio en calle Viña y Larrea N° 7971 de la ciudad de Santa Fe, y a los efectos procesales en calle 4 de Enero 1148 Depto. 3A, de la ciudad de Santa Fe, ha sido designado Síndico el C.P.N. Carlos Alberto Annichini, con domicilio legal en calle Francia 3225 de la ciudad de Santa Fe, con atención al público de Lunes a Jueves de 9 a 15 hs. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Dr. Sodero (Juez) - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 72402 Jun. 29 Jul. 3

En autos caratulados MELCHIORI, JOSÉ LUIS s/Quiebra, Expte. N° 33 - Año 2007, el Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, Dr. Roberto H. Dellamónica, Secretaría a cargo de su titular, Dr. Elio F. Alvarez, ha dispuesto la publicación de edictos por el término de dos días, dando a conocer la presentación por parte de Sindicatura del Informe final y Proyecto de distribución de fondos, conforme lo orden por el art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24522 y sus modificatorias. Santa Fe, 19 de Junio de 2009.

S/C 72421 Jun. 29 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Santa Fe; en los autos caratulados: Expte. N° 360, año 2009, PEREZ, ELVIO MARCELINO c/SUCESIÓN DE DEFENDENTE RIBOTTA y/u Otros se cita y emplaza a la Sucesión de Defendente Ribotta, Mabel María Rigotti de Ribotta, Abel José Ribotta y Adriana María Ribotta y/o quien resulte jurídicamente responsable, propietario o se considere con derechos sobre la mitad indivisa del inmueble en cuestión, a quienes se cita y emplaza para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquense por edictos en legal forma. Firmado: Carlos Edgardo Dávila, Juez. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria. Santa Fe, 22 de Junio de 2009. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 72319 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: ROLDÁN, SALVADOR s/Quiebra; (Expte. 273, año 2009), se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de Salvador Roldán, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Corrientes 1136, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 29.354.848 y con domicilio legal en calle San Martín 2171, Loc. N° 80, 2° Piso, de la ciudad de Santa Fe. 3: Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) Que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5: Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (Art. 89, 3° párrafo, Ley 24.522). Firmado: Dra. Liliana Lourdes Michelassi, Juez. Dr. Germán Aníbal Romero, Secretario. Secretaría, 22 de Junio de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 72352 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: VIGO, LUCIANA NOELIA s/Quiebra; (Expte. 360, año 2009), se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra

de Luciana Noelia Vigo, argentina, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Constituyentes 2322, de la localidad de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 28.855.733 y con domicilio legal en calle Primera Junta 2507, Piso 3º, Oficina 06, de la ciudad de Santa Fe. 3: Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5: Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (Art. 89, 3º párrafo, Ley 24.522). Firmado: Dra. Liliana Lourdes Michelassi, Juez. Dr. Germán Aníbal Romero, Secretario. Secretaría, 22 de Junio de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 72351 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SOLIS, MARÍA CRISTINA s/Pedido de propia Quiebra; (Expte. 39, año 2009), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 17 de junio de 2009: 1º) Se ha declarado la quiebra del Sr. María Cristina Solis, D.N.I. 12.863.790, domiciliado realmente en Ruta 1, Km. 11 y 1/2 de Arroyo Leyes, provincia de Santa Fe. 2º) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 18 de Agosto de 2009 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Viviana Marín, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL Sin Cargo (Art. 89, ley 24522). Santa Fe, 22 de junio de 2009. Gabriela N. Suárez, secretaria.

S/C 72321 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gilabert, Eva Ramona, D.N.I. 5.389.053, en autos: GILABERT EVA RAMONA s/Sucesorio, Expte. Nº 535, año 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 19 de Junio del 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 72354 Jun. 29 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Cecilia Filomena, Secretaria; Dr. Norberto Berlanga, Juez, en los autos caratulados CORBALÁN, JUAN CARLOS s/Sucesorio, Expte. Nº 604/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Carlos Corbalán, apellido materno Reno, D.N.I. Nº 8.434.942, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Junio de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 72317 Jun. 29 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos SOTOCORNO RAMÓN ALSIRE s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 427, año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ramón Alsire Sottocorno (D.N.I. Nº 6.201.146), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 11 de Junio de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 72328 Jun. 29 Jul. 27

Por estar así dispuesto por el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta

ciudad, en autos caratulados MANSUR, MARÍA s/Sucesorio, Exp. N° 258 año 2009, se cita, se llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de María Mansur, L.C. N° 2.080.386 bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 19 de Junio de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 72344 Jun. 29 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS JOSE MASCOTTO (L.E. N° 6.194.626) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos tribunales. Santa Fe, 17 de junio de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 72349 Jun. 29 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Inst. de Distrito N° 1 en lo Civil y Com. de la 3ª. Nom. de la ciudad de Santa Fe, dictado en autos Neik, Regina e Ibrain, Julio s/Sucesorio, Expte. N° 1179, año 2008, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se creyeren con derechos sobre los bienes del Sr. JULIO IBRAIN o JULIO IBRAIM (L.E. N° 2.399.902) y de la Sra. REGINA NEIK (L.C. N° 0.590.358), para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por ley 11.287) Santa Fe, 19 de junio de 2009. Fdo. Liliana Michelassi, jueza, Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 72305 Jun. 29 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de 1ª. Inst. de Distr. en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nom. de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes DELSET, PEDRO JOSE y YOSSEN, CLORINDA MARIA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados Delset, Pedro José y Ot. s/Sucesorio, Expte. N° 617, año 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe. Santa Fe, 15 de setiembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 72304 Jun. 29 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distr. N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LILIANA MARIA DEL HUERTO MINUTTI, D.N.I. 12.368.450, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 27 de abril de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 72303 Jun. 29 Jul. 27

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN DOMINGO MARIAUX, D.N.I. N° 7.709.878, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Junio de 2009. Santa Fe, 4 de Junio de 2009. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Celli, Juez; Dra. Marín, secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 72302 Jun. 29 Jul. 27

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación de la ciudad de Santa

Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESTHER DE LOS MILAGROS DE AGUIRRE, L.C. N° 6.085.111, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Julio de 2009. Santa Fe, 24 de Abril de 2009. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone la ley 11287 y la Acordada vigente. Cumpliméntese ley 8744. Notifíquese; Fdo. Dr. Dávila, Juez a/c.; Dra. Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 72300 Jun. 29 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PASQUALI JOSE, L.E. 2.384.450 y BACARELLA MARIA FELISA, D.N.I. 0.750.108, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Junio de 2009. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15 72293 Jun. 29 Jul. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de Santa Fe. en los autos: MONSSON, DIDIMO ELDO s/Sucesorio; Expte. N° 1140, año 2008, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Didimo Eldo Monsson L.E. 6.412.656, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Secretaria: Dr. Walter Eduardo Hrycuk. Santa Fe, 18 de Junio de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 72345 Jun. 29 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR CEFERINO DALLA COSTA, L.E. N° 6.195.500; Expte. N° 594/09, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 19 de Junio de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 72370 Jun. 29 Jul. 27

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Rubén A. Cottet, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados: (Expte. N° 46, año 2009) GOETSCHI, ALFREDO OMAR s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante don Alfredo Omar Goetschi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 08 de Junio de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 72413 Jun. 29 Jul. 27

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: AUDISIO, ANA SANTINA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 281, año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante Audisio, Ana Santina, D.N.I. N° 3.028.613, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 08 de Junio de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 72318 Jun. 29 Jul. 27

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Rodríguez en autos caratulados: DIAZ SANTIAGO s/Presunción de fallecimiento, Expte. N° 40, año 2009, se ha ordenado lo siguiente Vera, 05 de Febrero de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente por promovido juicio sumario de ausencia con presunción de fallecimiento del Dr. Santiago Díaz. Cíteselo por edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado, una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimientos de que si no comparece se declarará el fallecimiento presumido por ley. Con certificación del actuario, agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Sr. Fiscal. A lo demás oportunamente. Notifiquen Willambi, Louterio, Mudry, Faccioli, o Fernández, Notifíquese. Fdo.: Dr. Luis Octavio Silvia, Juez a/c.; Dr. Alejandro Rodríguez, Secretario, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe. Vera, 13 de Mayo de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

S/C 3173 Jun. 29

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. N° 2100/2007 - PAIRETTI ELENA MARIA, BESSONE DAVID JOSE, GENERO LIDIA ESTHER, GHIONE ADELQUIS GABRIEL y QUEVEDO OMAR ROMILDO c/ACOSTA MARCELO s/Sumario, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 27 de septiembre de 2007. Por entablada demanda Sumaria contra Acosta Marcelo por la suma de Pesos Ochocientos Diez con 25/100 (\$ 810,25), con más intereses y costas, a quien se emplazará para que dentro del término de Diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. trábase Embargo sobre los haberes que Acosta, Marcelo, DNI 24.488.803 percibe como empleado de la firma TRUCCONE ELDER HIJOS hasta cubrir la suma reclamada con más igual monto estimado provisoriamente para futuros intereses y costas. A sus efectos, librese oficio a la empleadora para que proceda con las retenciones mensuales, debiendo depositar los montos a retener en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Rafaela, a la orden del Juzgado y para estos autos. Notifíquese. Rafaela, 12 de mayo de 2009. Fdo: Dr. Gustavo Mie, Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini, Juez.

\$ 17,50 72327 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de Rafaela, en autos Expte. N° 1057/2008 ALLASSIA, SILVANA ANDREA c/ICASURIAGA, LEONARDO JAVIER y OTRO s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 25 de septiembre de 2008. Por iniciada demanda Ejecutiva contra ICASURIAGA LEONARDO JAVIER y QUEVEDO MENENCIO BERNARDO CEFERINO por el cobro de la suma de \$ 1.200 (Pesos un mil doscientos) con más intereses, impuestos y costas. Cítese y emplácese a los accionados para que en el término de tres días, el mencionado en primer lugar y de diez días, el nombrado en segundo lugar, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los haberes que percibe el codemandado Leonardo Javier Icasuriaga como empleado de la firma FUND RAF, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada, más la de \$ 360,00 (Pesos Trescientos Sesenta) estimada prudencialmente para intereses y costas. A tales efectos, ofíciase a la empleadora, disponiendo el depósito de las sumas retenidas mensualmente, en proporción de ley, en una cuenta abierta a tales fines en el Nuevo Banco de Santa Fe a nombre de éste Juzgado y para éstos autos. Notifíquese. Fdo. Dra. Celia Bornia, Secretaria - Dra. Liliana Maina de Beldoménico, Jueza, Otro Decreto: Rafaela, 7 de abril de 2009. A los efectos de notificar al Sr. Quevedo Manencio Berardo, publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Rafaela, 21 de mayo de 2009. Fdo. Dra. Celia Bornia, Secretaria. Dra. Liliana Maina de Beldoménico, Jueza.

\$ 17,50 72331 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación de Rafaela, en autos Expte. N° 393/2008 ORLANDO y CELSO PEIRETTI E HIJOS c/TALAVERA ISABEL GLADIS y SCORZATO LUIS s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 4 de mayo de 2008. Por iniciada la presente Demanda Ejecutiva contra Talavera Isabel Gladys y/o Isabel Gladis y Scorzato Luis A., por la suma de \$ 32.000 con intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre bienes inmuebles propiedad de la demandada, Talavera Isabel Gladis, hasta cubrir la suma reclamada, con más la suma de \$ 12.000 estimada provisoriamente para intereses y costas. Notifíquese. Fdo: Dr. Elido G. Ercole, Secretario - Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez. Otro Decreto: Rafaela, 20 de marzo de 2009. Cítese y emplácese a los demandados, TALAVERA ISABEL GLADIS y SCORZATO, LUIS, por edictos que se publicarán 3 veces, en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de estos Tribunales, bajo apercibimientos de que, si dentro del término de 5 días, contados a partir de la última publicación, no lo hiciere, será declarado rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Elido Ercole, Secretario. Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez.

\$ 17,50 72358 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 1899/2007 ARNAUDO FABRICIO c/BRAVO GUSTAVO RAMÓN s/Sumario, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 18 de septiembre de 2007. Por entablada demanda Sumaria contra Bravo Gustavo por la suma de pesos seiscientos ochenta y uno con 60/100 (\$ 681,60) con más intereses y costas, a quien se emplazará para que dentro del término de Diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, trábase Embargo sobre los haberes que Bravo Gustavo Ramón DNI 25.925.960 percibe como empleado de los Sres. Maina Elivio y Julio hasta cubrir la suma reclamada con más igual monto estimado provisoriamente para futuros intereses y costas. A sus efectos, librese oficio a la empleadora para que proceda con las retenciones mensuales, debiendo depositar los montos a retener en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Rafaela, a la orden del Juzgado y para estos autos, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Rafaela, 17 de marzo de 2009. Fdo: Dr. Gustavo Mie, Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini, Juez.

\$ 17,50 72332 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 , en autos: Expte. N° 479/2006, ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SPORTIVO BEN HUR c/LARES MARCOS ULISES s/Sumario, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 21 de abril de 2006. Por entablada demanda Sumaria contra Lares, Marcos Ulises por la suma de pesos un mil doscientos sesenta con 57/100 (\$ 1.260,57), con más intereses compensatorios y punitivos contractualmente pactados, gastos y costas, a quien se emplazará para que dentro del término de Veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese copia a estos autos. Bajo la fianza ofrecida, trábase Embargo sobre los haberes que percibe como empleado de la firma BONESI S.A. hasta cubrir la suma reclamada con mas igual monto estimado provisoriamente para futuros intereses y costas. A sus efectos ofíciase a la empleadora para que proceda con las retenciones mensuales, conforme decreto 484/87 -si correspondiera-, debiendo depositar los montos a retener en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Rafaela, a la orden del Juzgado y para estos autos, bajo apercibimientos de ley. Abónese el impuesto al embargo. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mie, Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Rafaela, 16 de Marzo de 2009.

\$ 17,50 72335 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos: Expte. N° 86/2007 ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SPORTIVO DEN HUR y ALASSIA SILVANA c/ALEGRE HUGO c/Sumario, se ha dispuesto lo siguiente: Sentencia N° 1553- Año 2008 - Folio N° 34. - Tomo N° 27. Rafaela, 19 de junio de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de pesos un mil trescientos veintinueve con siete centavos (\$ 1.329,07), con más el interés pactado, hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual, conforme criterio sustentado por la Excmá. Cámara de Apelaciones, en autos Expte. N° 169/95 - MOTOSPORT S.R.L. c/CARDENAS s/Ordinario, a partir del 15/11/2006, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mie, Secretario - Dr. Jorge A. Platini, Juez.

\$ 17,50 72338 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de Rafaela, en autos: Expte. N° 950/2007, TARJETA NARANJA S.A c/FIGUEROA SILVIA RAQUEL s/Ordinario, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 10 de octubre de 2007. Por promovida formal Demanda de juicio Ordinario contra Silvia Raquel Figueroa, por cobro de la suma de pesos cuatro mil doscientos sesenta y uno con sesenta y seis centavos (\$ 4.261,66) con más los intereses compensatorios y punitivos pactados, IVA sobre intereses, gastos y costas. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, trábase embargo sobre los haberes que la accionada percibe como empleada de PRESTO EMERGENCIAS, en cantidad suficiente hasta cubrir el monto reclamado en autos, con más la suma de \$ 2.130 estimada provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase a la empleadora, haciéndole saber que las sumas cauteladas deberán ser depositadas en el Nuevo Banco de Santa Fe SA- Sucursal Rafaela- en una cuenta judicial que se abrirá a la orden de este Juzgado y para los presentes autos. Notifíquese. Fdo: Dr. Juan Carlos Martín, Secretario - Dra. Susana M. Rebaudengo, Juez.

\$ 17,50 72341 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5, en autos: Expte. N° 1094/2008, FINANCOM S.A c/MONTES MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 08 de mayo de 2008. Por entablada demanda Ejecutiva contra Montes Miguel Angel por la suma de pesos setecientos ochenta y nueve con 00/100, (\$ 789,00), con más intereses y costas, a quien se emplazará para que dentro del término de Tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase Embargo sobre los haberes que Montes Miguel Angel DNI 29.901.584 percibe como empleado de la firma CO CI SRL hasta cubrir la suma reclamada con más 50% estimado provisoriamente para futuros intereses y costas, librese oficio a la empleadora para que proceda con las retenciones mensuales, debiendo depositar los montos en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Rafaela, a la orden del Juzgado y para estos autos, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mie, Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini, Juez.

\$ 17,50 72348 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ª. Nom. de Rafaela, en autos Expte. N° 564/2007, TARJETA NARANJA S.A. c/MANSILLA, LUIS HECTOR y LEZCANO MARIA ESTER s/Ordinario, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 5 de julio de 2007. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Rafaela, junio de 2009. Fdo. Dr. Juan Carlos Ramonda, juez, Elido G. Ercole, secretario.

\$ 17,50 72346 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos: Expte. N° 203/2007, FINANCOM S.A. c/VILLAN MARCELO HERNAN s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 29 de julio de 2008. No habiendo comparecido a

estar a derecho, declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Rafaela, 18 de febrero de 2009. Fdo. Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 17,50 72350 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ª. Nom. de Rafaela, en autos: Expte. N° 646/2006, TARJETA NARANJA S.A. c/FLORES VICTOR MANUEL s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 7 de julio de 2008. No habiendo comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, declárese rebelde al demandado en cuanto por derecho corresponde. Notifíquese. Rafaela, 10 de febrero de 2009. Fdo. Dra. Susana Rebaudengo, Jueza, Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 17,50 72353 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos: Expte. N° 195/2007, FINANCOM S.A. c/GALLEGOS HUGO EDUARDO s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Sentencia N° 2029, año 2008, Folio N° 24, Tomo N° 28. Rafaela, 5 de agosto de 2008. y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos trescientos cincuenta y tres con 66/100 (\$ 353,66), con más el interés pactado, hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual a partir de la fecha en que cada parcial era debido y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Notifíquese. Rafaela, 4 de febrero de 2009. Fdo. Dr. Jorge A. Platini, juez, Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 17,50 72355 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª. Nom. de Rafaela, en autos: Expte. N° 434/2005, ORLANDO y CELSO PEIRETTI e Hijos c/GARBY S.R.L. s/Ordinario, se ha dispuesto lo siguiente.: No habiendo comparecido a estar a derecho, declárase rebelde a la demandada. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial, por el término de ley. Notifíquese, Rafaela, 17 de abril de 2009. Fdo. Dra. Beatriz Abele, Jueza, Héctor Raúl Albrecht, secretaria.

\$ 17,50 72356 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, Secretaría del que suscribe, en los autos: Expte. N° 535/2009, YANNITTO ENRIQUE SEBASTIÁN s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de don Enrique Sebastián Yannitto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rafaela, 9 de junio de 2009. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 72372 Jun. 29 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1112/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BOA ONDA S.A. s/Apremio, se cita por el presente al Sr. Boa Onda S.A. para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 5066. Fdo.: Carlos Molinari (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 16 de Junio de 2009. Carlos Molinari, secretario.

S/C 72374 Jun. 29 Jul. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos Expte. N° 1001/08, IBAÑEZ, TERESA BEATRIZ y QUINTEROS, CARLOS ALBERTO c/AGUIRRE, ALICIA ROSANA; DEGIOVANI,

WALTER CLEMENTE y GOMEZ, MARGARITA ALEJANDRA s/Juicio Ejecutivo, ha ordenado citar y emplazar a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de rebeldía a la codemandada Margarita Alejandra Gómez, disponiéndose, además, la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales de Rafaela, por el término de ley. Rafaela, 12 de Junio de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 17,50 72397 Jun. 29 Jul. 3

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados Expte. N° 623, año 2009, DELBO, JUAN CARLOS PERICLES s/Sucesorio, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Pericles Delbo, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer el mismo. Rafaela, 19 de Junio de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 72329 Jun. 29 Jul. 27

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 1170/2002, FIRST TRUST OF NEW YORK INT. ASSOCIATION c/CONTADOR LUCIO ARTURO s/Ejecución Hipotecaria, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita y emplaza a Lucio Arturo Contador o Contador Salazar, D.N.I. N° 16.871.751 y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación paguen la suma de pesos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y dos c/45/100 ctvos. (\$ 35.752,45) con más el New York National Association u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 5 de Junio de 2009. Duilio M. Francisco Hail, secretario.

\$ 55 72330 Jun. 29 Jul. 3
